

CARTA DE PRINCIPIOS Y VALORES FUNDAMENTALES

PREÁMBULO.

La Asociación Renovar España nace con la convicción de que el futuro de nuestro país depende de la acción colectiva, la responsabilidad compartida y la búsqueda de soluciones creativas. Nuestra carta de principios y valores fundamentales, a la que se hace referencia en el artículo 76 de los Estatutos, constituye la base de nuestro compromiso con el avance de España. En ella se definen los pilares que sustentan nuestra visión y orientan nuestro trabajo hacia un futuro más próspero, justo y sostenible para todos.

VALORES

Renovar España es una Asociación liberal. Heredamos la tradición constitucionalista nacida con la Ilustración, la Constitución estadounidense y las Revoluciones Liberales. Nuestra ideología bebe directamente del liberalismo político español que se estableció en 1812 en las Cortes de Cádiz. Entendemos además, que el liberalismo no está sujeto a ningún lado de los conocidos clichés “izquierda” y “derecha”, ya que es una visión independiente.

Pero, a pesar de autodenominarnos constitucionalistas, no podemos ignorar que la actual Constitución de 1978, lejos de constituir el texto definitivo en que la tradición liberal española alcanza sus cotas máximas de influencia en el marco legal, se queda bastante atrás de la Constitución que todo liberal debería desear y defender, pues con ella no termina de garantizarse la división de poderes, la verdadera soberanía del pueblo español a través de un verdadero sistema democrático, ni quedan realmente protegidos los principios de libertad, igualdad y justicia como valores supremos del liberalismo, así como tampoco garantiza la laicidad de nuestro Estado.

Debido a nuestros valores liberales y demócratas, nos vemos en la obligación de defender necesariamente:

1. LA SEPARACIÓN DE PODERES:

Entendiendo que constituye la mejor prevención a la concentración del poder en manos de una sola persona. Garantía que el absolutismo no pueda volver a tener cabida legal en nuestra sociedad.

Actualmente la separación de poderes es inexistente pues son los propios partidos políticos los que intervienen de manera directa en la elección de los jueces. Por ello, siempre defenderemos que son los propios jueces quienes deben elegir a otros jueces en base a criterios de méritos e idoneidad.

2. MÍNIMA INTERVENCIÓN:

Creemos que el pacto social, reflejado en forma de Constitución, se hace para que el Estado garantice que los individuos que forman la sociedad que aprueba

ese pacto puedan desarrollar su vida en libertad sin nadie que pueda imponerles otra manera de vivir o decidir por ellos. Y esa debe ser la única motivación del Estado, debiendo intervenir lo mínimo y necesario y sólo para proteger los derechos fundamentales y, en concreto, la libertad de los individuos que componen la sociedad. Cualquier acción del Estado debe estar destinada a ese fin.

El Estado debe garantizar que todas las personas que componen la sociedad tengan acceso a una educación y sanidad de calidad, así como a unos servicios básicos que permitan que puedan llevar a cabo su vida en condiciones dignas.

Pero, aunque el Estado pueda intervenir para ayudar a que todas las personas tengan las mismas oportunidades sin importar de que situación económica partan, la intromisión en la esfera privada del ciudadano no debe ser en ningún caso competencia ni asunto de los poderes públicos. Creemos en una sociedad de ciudadanos libres e iguales, donde el individuo disponga de las herramientas suficientes para desarrollar su potencial y perseguir el plan de vida que desee de manera autónoma.

Con esto queremos decir que consideramos fundamental la confluencia de dos principios irrenunciables: la libertad individual con la mínima injerencia del Estado en la conducción de la voluntad privada del ciudadano, y la igualdad de oportunidades, únicamente posible con políticas públicas orientadas a corregir las desigualdades de base que existen.

3. REFORMISMO:

Nuestra prioridad, además de la defensa y el avance de las libertades individuales sin que dé lugar a discriminación alguna que pueda limitarla, también es recuperar y mantener la confianza en el sistema democrático. Para ello defendemos y exigimos su permanente renovación.

Consideramos que la transición española finalizó demasiado rápido y que el sistema que se desarrolló durante la misma dista mucho de una democracia liberal a la altura del país, pues ha acabado por convertirse en una oligarquía de partidos o partidocracia en la cual los partidos toman todas las decisiones en función de su propio interés y no necesariamente pensando en el bien estar general del ciudadano.

Esto se demuestra viendo que han logrado hacerse con el poder de los principales medios de comunicación o que incluso son los grandes partidos los que acaban decidiendo directamente la composición de órganos tan importante como lo es el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional o el Tribunal Supremo, acabando así con la separación de poderes.

En definitiva, la transición acabó dando lugar a un sistema en que los ciudadanos no tienen el poder real en tanto no tienen mecanismos para obligar a cumplir a los políticos las promesas que hicieron y los programas que llevaban a la hora

de votarlos en elecciones. Una vez el ciudadano vota y el partido obtiene representación, la conexión entre ambos se rompe y el partido se olvida de quien le ha otorgado el puesto que ha obtenido.

En nuestro sistema la política es más una profesión que lo que verdaderamente debería de ser: una carga para quien ejerce un cargo de importancia. No llevan la carga de la ciudadanía, más bien, la ciudadanía soporta la carga que supone mantener todos los puestos ficticios que llegan a inventarse para poder seguir viviendo de lo público.

Por todo, apostamos por una firme reforma de la Constitución Española con el fin de dotar de más y mejores mecanismos democráticos a los ciudadanos y acabar con el poder que han obtenido los partidos políticos, volviendo a colocar en el eje de la cuestión todo aquello que verdaderamente importa: el ciudadano.

4. SISTEMA ELECTORAL:

En Renovar España defendemos que el sistema electoral actual no es justo ni adecuado. Este sistema provoca una de las desigualdades más antidemocráticas que pueden llegar a darse: el voto de un español de, por ejemplo, Soria, no vale lo mismo que el de otro español de, por ejemplo, Cataluña. Lo cual es, a nuestro parecer, atentar contra la igualdad entre ciudadanos, y un sistema antidemocrático, en tanto el voto de unos no es igual que el de otros y por tanto el poder no reside en todo el pueblo con la misma fuerza.

Muchos, en defensa del injusto modelo actual, argumentan que con su sistema se representa mejor a los territorios. Pero ante ese argumento nosotros respondemos: los territorios deben ser representados por el Senado, pues esa es su función, mientras que, el Congreso de los Diputados, la casa de todos, tiene por función representar a cada uno de los ciudadanos en igualdad de condiciones, tarea imposible cuando no todos los votos cuentan lo mismo.

Por no hablar de que, a causa de este sistema tan desproporcionado, quien acaba teniendo la última voz en el Congreso para aprobar las leyes que nos afectan a todos y formar los gobiernos que decidirán nuestro futuro durante los siguientes cuatro años de legislatura son precisamente aquellos partidos que representan a la parte más pequeña de la sociedad. Como estamos viendo actualmente en pleno año 2024, donde el partido independentista catalán Junts per Catalunya decide, desde Ginebra y mediante mediadores internacionales, con sus siete diputados y mediante su líder, fugado de la justicia, el futuro del país. A pesar de que los votos que obtuvieron representan tan solo al 1,6% de la población española.

Por ello, desde la Asociación siempre defenderemos que, en las elecciones al Congreso de los Diputados, se utilice un sistema más justo como lo es el de que todos los votos valgan lo mismo y sólo exista una circunscripción. La norma es sencilla: un español, un voto. Nada de territorios privilegiados donde se necesiten menos votos para obtener diputados.

5. PROVINCIALISMO:

Creemos firmemente en la descentralización del Estado como un principio fundamental para garantizar una mayor participación ciudadana y una gestión más eficiente y cercana a las necesidades de cada territorio. Reconocemos que las autonomías han sido un paso importante en este sentido, permitiendo una mayor autonomía y capacidad de decisión a nivel regional.

Sin embargo, también entendemos que el actual sistema autonómico puede ser objeto de mejoras. Estamos abiertos a explorar alternativas que promuevan una mayor igualdad entre las distintas regiones y que eliminen posibles desequilibrios o privilegios injustificados.

Eliminar las autonomías de manera abrupta sería un cambio demasiado drástico y disruptivo, que podría generar tensiones y conflictos innecesarios. En lugar de eso, abogamos por un proceso gradual y consensuado, en el que se establezcan reformas que aseguren la equidad, la igualdad y la eficiencia en la distribución de competencias entre las distintas Comunidades Autónomas.

Estamos dispuestos a considerar una reforma en la que todas las Comunidades Autónomas tengan las mismas competencias básicas, asegurando así un marco legal y administrativo más homogéneo en todo el territorio nacional. Creemos que esta medida contribuiría a fortalecer la cohesión y la igualdad entre todos los ciudadanos españoles, sin sacrificar la diversidad y la identidad regional que enriquece nuestra nación.

6. EUROPEÍSMO:

En la Asociación somos firmemente europeístas pues vemos en Europa una oportunidad única e histórica para avanzar hacia una mayor unidad y hermandad entre europeos que, mediante la colaboración, el diálogo, el respeto y la tolerancia nos permita caminar juntos hacia un futuro esperanzador: la consecución de un continente en paz, próspero, libre e igualitario.

7. NATURALEZA:

En Renovar España conocemos el potencial que tiene España para ser potencia mundial en energías renovables. Por ello:

1. Apostamos por una agenda verde de perspectiva liberal que deje atrás dogmas ideológicos e ideas empobrecedoras.
2. Defendemos más inversión en nuevas tecnologías que permitan mejorar la eficiencia de las renovables y reducir las emisiones.
3. Apoyamos la energía nuclear como respaldo mientras realizamos una transición hacia energías más limpias, para así no tener que depender de comprar energía a países que la obtienen de formas todavía más contaminantes.

4. Creemos que hay que crear planes para la protección de especies, fauna y hábitats naturales.
5. Defendemos la creación de planes de aprovechamiento hídrico que mejoren la depuración y gestión de agua. Así como un plan nacional contra los incendios forestales.
6. Creemos que España debe renaturalizar sus espacios públicos mediante la plantación de más árboles.
7. Consideramos que la Agenda 2030 es puro márquetin político para hacernos depender de grandes corporaciones y élites globalistas. Un texto que no incluye medidas concretas y que generaliza en algunos asuntos, haciendo imposible las subsistencias de algunos sectores, como la agricultura y la ganadería.

8. LA RAZÓN ANTES QUE EL CORAZÓN:

En Renovar España creemos que, aunque el sentimiento y la política pueden ser, en ocasiones, compatibles, no debe ser la norma general. La política debe consistir en soluciones duraderas y efectivas a problemas cotidianos y de base. Debe basarse en la lógica y la razón, debe de ser pragmática y útil. En Renovar España defendemos que, en política, la razón debe priorizarse antes que el corazón.

9. DEFENSA DE LA PROPIEDAD PRIVADA:

Desde Renovar España defendemos la propiedad privada de los bienes adquiridos legalmente ya que se trata de un derecho fundamental que garantiza la libertad individual y el incentivo para el trabajo, la inversión y la innovación. El Estado debe respetar y proteger la propiedad privada de los individuos, pero también debe evitar su concentración y abuso mediante una limitada pero eficaz fiscalidad progresiva no abusiva ni confiscatoria, una buena regulación antimonopolios y promoviendo la responsabilidad social corporativa.

10. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:

En Renovar España creemos que todos los individuos deben tener las mismas oportunidades de desarrollar sus capacidades y alcanzar sus metas. Por ello, el Estado debe garantizar el acceso a una educación, sanidad, cultura y otros servicios de calidad a las personas necesitadas o de rentas más bajas que no puedan acceder mediante sus propios medios. Corrigiendo así las desigualdades sociales de base y asegurando la protección social de los más necesitados.

Proponemos un sistema de chequé salud, chequé educativo y similares para que sean los propios individuos lo que escojan en qué centro estudiar y en qué hospital ser atendidos. Esto no significa que defendamos los servicios públicos universales de educación y sanidad, ya que nos parecen contraproducentes al no contar con la misma calidad y eficiencia de recursos que los centros privados y al suponer demasiado gasto. Consideramos que el Estado sólo debe asumir un porcentaje distinto del gasto educativo y de sanidad según la renta familiar y

sólo para las familias desfavorecidas y las rentas bajas y medias que no se lo puedan permitir de ningún modo. Además, defendemos la colaboración público-privada.

Asimismo, nos posicionamos en contra de la deriva radical a las que se están viendo sometidas las políticas de género, y entendemos que estas deben aspirar a generar una igualdad real entre hombres y mujeres y no a discriminar por razón de sexo mediante la imposición de cuotas, tribunales especial y cualquier otra herramienta que genere una desigualdad importante y un trato diferenciado entre hombres y mujeres.

11. DEFENSA DE LA COMPETENCIA:

En esta Asociación defendemos que el Estado debe estimular la competencia, innovación y desarrollo sostenible de las empresas privadas, así como prevenir y sancionar prácticas restrictivas, abusivas, desleales y de monopolio para asegurar el funcionamiento eficiente y justo del mercado mientras, simultáneamente, protege los derechos e intereses tanto de los consumidores como de los inversores.

12. LAICISMO:

Desde la Asociación Renovar España defendemos la construcción de un Estado secular que se aleje de la influencia de cualquier religión y que garantice que estas serán tratadas por igual sin privilegiar a unas antes que a otras, manteniéndose el Estado y cualquiera de sus componentes absolutamente distanciado de estas, que deberán ser tratadas como cualquier otro tipo de asociación de personas.

13. DEFENSA DE LAS PENSIONES Y EL FUTURO DE LA ECONOMÍA

Una de las medidas más importantes que defenderemos, abrazando una política racional, es, sin lugar a duda, la reforma del sistema de pensiones. El sistema de pensiones actual nos arrastra a una velocidad increíblemente alarmante hacia la deriva económica, introduciéndonos de lleno en una crisis que nuestro Estado no está preparado para afrontar y que supondrá el colapso absoluto de toda nuestra economía. Por ello consideramos necesaria una transición gradual hacia la privatización del sistema, para controlar el gasto público y evitar que este se dispare a niveles insostenibles.

14. RENOVAR EL SISTEMA EDUCATIVO:

Creemos que existe la necesidad de reformar el obsoleto sistema educativo actual, aproximándonos más a una visión práctica en lugar de en el abuso de las clases magistrales. Se ha demostrado que, gracias al enfoque práctico de los estudios, las FP garantizan mejor la obtención de empleo que las universidades.

PRINCIPIOS.

1. LIBERTAD:

En Renovar España tenemos como principio fundamental, base de toda nuestra ideología, la libertad individual de las personas. Entendiendo la libertad como la base sobre la que debe construirse una sociedad y la capacidad de todos los individuos de elegir su propia forma de vida sin injerencias externas. Esto implica que defendemos los derechos civiles de libertad de pensamiento, expresión, asociación, religión, y cualquier otra que constituya una mayor libertad para los individuos y una menor intromisión del Estado en los asuntos privados e íntimos de las personas.

2. IGUALDAD:

En esta Asociación defendemos la igualdad en todos sus ámbitos. Igualdad total sin importar el género, la orientación sexual, la religión, la ideología, o cualquier otra circunstancia inherente al individuo. También significa que defendemos que todos los individuos tengan las mismas oportunidades de acceder a los recursos y servicios que les permitan desarrollar sus capacidades y su proyecto de vida de la forma que crean más conveniente. Sobre todo, creemos que debe primar la igualdad jurídica pues defendemos que todos los individuos poseen los mismos derechos y obligaciones y deben ser iguales ante la Ley.

3. INDIVIDUALISMO:

En Renovar España creemos que los individuos son sujetos de derechos soberanos de su vida y de sí mismos y, como tales deben elaborar y perseguir sus propios proyectos vitales de la manera que ellos deliberen sin injerencias externas. El centro de todo debe ser el individuo en sí mismo y que pueda vivir en libertad.

4. LIBRE MERCADO:

Renovar España defiende el libre mercado como la forma más eficiente de gestionar los recursos de este. Determinándose el precio de los bienes y servicios en base a la oferta, la demanda y la competencia entre quienes ofrecen esos bienes y servicios, causando así que los consumidores puedan acceder a bienes y servicios de mejor calidad y a precios más asequibles. Siempre con una pequeña y mínima intervención del Estado, el cual debe asegurar que no se formen monopolios, especulación, fraude ni corrupción, y debe estimular la competencia, la innovación y el desarrollo sostenible, sin intervenir en ningún caso en los precios, pues quien estipula los precios es la conocida ley de la oferta y la demanda.

5. GOBIERNO LIMITADO:

En Renovar España defendemos que las funciones del gobierno y del Estado deben ser radicalmente limitadas para que sean las justas y necesarias para garantizar el orden público, la seguridad jurídica, la defensa nacional y la igualdad de oportunidades. Sometiéndose siempre al Estado de Derecho, manteniendo una estricta separación de poderes y teniendo un papel muy

reducido en la vida civil y en las relaciones económicas de los individuos que forman la sociedad.

6. DESARROLLO HUMANO:

Defendemos que la política debe centrarse en ampliar las opciones y libertades de los individuos para vivir una vida más digna y plena teniendo en cuenta factores más allá de los económicos como la felicidad y la esperanza de vida.

7. BIENESTAR SOCIAL:

En Renovar España creemos en que debe haber políticas que busquen mejorar la calidad de vida de los individuos y reducir las desigualdades que puedan existir de base para garantizar que todos puedan desarrollar su proyecto de vida en igualdad de oportunidades y libertad.

8. JUSTICIA SOCIAL Y EQUIDAD:

Defendemos la justicia social entendiendo esta como la garantía de que todos los ciudadanos tengan acceso a los bienes y servicios básicos como lo son la educación, la salud, la seguridad y la participación política sin discriminación ni privilegios. Consideramos que la sociedad debe ser equitativa y para ello debe garantizar que cada persona tiene derecho a las libertades básicas compatibles con las de los demás y sólo puede justificar la desigualdad económica si es en beneficio de los más desfavorecidos y se basa en el principio de igualdad de oportunidades. Siempre garantizando que el Estado intervenga lo mínimo y necesario para la consecución de estos objetivos.

9. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA:

En esta Asociación somos convenientemente demócratas y por ello defendemos que el sistema actual español está lejos de ser una verdadera democracia. Defendemos reducir el poder de los partidos para devolvérselo al pueblo, entendiendo a este como el conjunto de individuos que forman la sociedad, y mejorar así la representación ciudadana creando un sistema democrático más directo. Facilitando la elaboración de iniciativas legislativas populares, normalizando las consultas populares y los referéndums, creando consejos ciudadanos y asambleas deliberativas y los foros de discusión entre otros.

10. GLOBALIZACIÓN:

En Renovar España estamos a favor de la apertura al comercio, inversión y cooperación internacional, así como del respeto a la diversidad, el multilateralismo y la sostenibilidad, siempre con respeto al libre mercado. Permitiendo el libre comercio sin restricciones y sin aranceles y la libre movilidad de personas y capitales.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA.

Todos los socios y simpatizantes deben respetar esta carta y todos los órganos y cargos promoverla y difundirla. Sin perjuicio de que pueda opinarse distinto a ella y criticarse de manera positiva, así como proponer los cambios que se crean

convenientes en las Asambleas Generales siguiendo lo establecido en los Estatutos y demás normas internas de la Asociación.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA.

El Comité Nacional, o en su caso, el Comité Fundacional puede reescribir esta carta sin necesidad de convocar una Asamblea General siempre que no afecte a la redacción total de la Carta de Principios y Valores Fundamentales. En caso de modificación total, el Comité Nacional propondrá un texto que pasará por un proceso de enmiendas por los socios y votación en elecciones internas.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA.

Queda derogada la Carta de Principios y Valores Fundamentales de 28 de enero de 2024.

DISPOSICIÓN FINAL.

Esta Carta de Principios y Valores Fundamentales entrará en vigor en el momento de su publicación en el Tablón de Edictos de Renovar España.